

VOCALES:

D. Ramón Gavilán Aragón

Representante de la Administración del Estado:

D. José Luis Vereda Calvo

Funcionarios de carrera:

D. Tiburcio Trejo Martín

D. Eduardo Ganzo Pérez

Representante sindical:

D. Tomás Muñoz Gallardo

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. Yamal Mohamed Mohamed

SECRETARIO:

D. José M.^a Pérez Díaz

VOCALES:

D. Amar Mohamed Mohamed

Representante de la Administración del

Estado:

D. José Carlos Romero Santamaría.

Funcionarios de carrera:

D. Ricardo Maldonado Martínez.

D. José Luis Matías Estévez

Representante sindical:

D. Fco. Javier Treviño Ruiz

Publíquese la composición de los tribunales en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de esta Ciudad Autónoma, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes de dichos tribunales por causa legal y procedente prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre.

Melilla, 15 de Noviembre de 1999.

El Secretario Técnico Acctal.

José M.^a Pérez Díaz.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

201.- El Excmo. Sr. Presidente, por Decreto número 0730, de fecha 28 de octubre, ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de las Normas Generales de aplicación a la presente convocatoria de Oposición libre para la provisión de 3 plazas de Auxiliares de Informática, Personal Laboral, publicadas en el B.O.M.E. núm. 24 extraordinario, de 23 de Julio de 1999, VENGO EN ORDENAR que el Tribunal de selección quede constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. Consejero

D. Juan Carlos Cuadrado Bordomás.

SECRETARIO:

D. Miguel Ángel Hernández Andújar.

VOCALES:

Director General de Sistemas de Información

D. Pablo Martínez Catalá.

D. José Carlos Medero Ramírez

D.^a Cristina Romero Escudero

Representantes sindicales:

D. Juan Ramón Matamala Herrerías

D. Daniel V. Pícazo Muñoz

D. Juan Palomo Picón

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

Excmo. Sr. D. José Mejias Aznar

SECRETARIO

D. Andrés Vicente Navarrete

VOCALES:

Director General de Recursos Humanos

D. José R. Antequera Sánchez

D. Miguel Garnica Carcaño

D. Juan Luis Ramos Villalón

Representantes sindicales:

D. Francisco J. Téllez Cabeza

D. Juan J. Aguilera Sánchez

D. Juan F. Romero Cansino

Publíquese la composición de los tribunales en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de esta Ciudad Autónoma, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes de dichos tribunales por causa legal y procedente prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre.

Melilla, 15 de Noviembre de 1999.

El Secretario Técnico Acctal.

José M.^a Pérez Díaz.

CONSEJERÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA TÉCNICA

202.- El Excmo. Sr. Consejero de Recursos Humanos, por Orden número 0738, de 9 de noviembre, ha dispuesto lo siguiente:

"Habiendo finalizado el pasado día 4 de Noviembre el plazo de diez días hábiles para subsanar errores a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para provisión en propiedad de 2 plazas de Delineantes, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad, número 3.650, de fecha 21 de Octubre, por la presente